

ICA 14/03/2024 14:43  
Al Contestar cite este No.: **20244100027**  
Origen: Subgerencia De Regulación Sanitaria y Fitosanitaria  
Destino: GERENTES SECCIONALES  
Anexos: Fol:2

## CIRCULAR

11.600

Bogotá,

**PARA: GERENTES SECCIONALES**

**ASUNTO:** Acciones de divulgación en proceso de elaboración de medidas sanitarias y fitosanitarias -MSF-

Cordial saludo apreciados Gerentes Seccionales,

La Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria y la Dirección Técnica de Asuntos Nacionales vienen adoptando estrategias que promuevan la participación ciudadana, la transparencia, competitividad y enfoque diferencial en la elaboración de las normas que adoptan medidas sanitarias y fitosanitarias -MSF-, como avance en mejora regulatoria de la entidad.

En consonancia con lo anterior, les invitamos a sumarse a esta iniciativa socializando y replicando la información que les será remitida desde la Dirección Técnica de Asuntos Nacionales cada vez que se (i) eleve a consulta pública un proyecto normativo o que (ii) se expidan nuevas MSF de orden nacional. Esto con el fin de recibir, en el primer caso, observaciones y aportes a los proyectos a través de la plataforma SUCOP (Sistema Único de Consulta Pública) y en el segundo evento, que los interesados cuenten con la información actualizada de la entrada en vigencia de las disposiciones normativas.

Finalmente, con el propósito de incorporarlos en cada uno de los expedientes regulatorios, agradecemos el envío de las evidencias de la divulgación que realicen a través de sus redes, correos, audiencias públicas o demás canales que estimen pertinentes.

Cordialmente,



**DIANA LUCÍA VILLAMIL TORRES**  
Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

C.C.: Dirección Técnica de Asuntos Nacionales  
Subgerencia De Protección Fronteriza  
Subgerencia De Protección Animal  
Subgerencia De Protección Vegetal

Elaboró: Marcela Perez Cardenas / Dirección Técnica de Asuntos Nacionales  
Erika Mayerly Oviedo Caro